



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **27 de abril de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Meñdíabal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); así como 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **“3.20 FALLO”** de la Convocatoria en referencia

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura, servidora pública designada y facultada por el Numeral **VI.4.9.** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, adscrito a la División de Adquisición de Bienes y Servicios.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los licitantes: **Axtel, S.A.B. de C.V.**, en propuesta conjunta con **Servicios Axtel, S.A. de C.V.** y **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de la secciones técnicas de las propuestas de los licitantes por parte del área técnica y requirente, el **Ing. Eusebio Andrés Domínguez Sánchez**, en su carácter de **Director de Cómputo y Comunicaciones** y el **Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt**, **Jefe de la División de Telecomunicaciones** de la **Dirección de Cómputo y Comunicaciones** emitida mediante oficio con número de folio **DCyC/0398/2021** de fecha **23 de abril de 2021**; y el oficio **DCyC/407/2021** de fecha **26 de abril de 2021** así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte del **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández**, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaboradas con fecha **26 de abril de 2021**.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

i. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.”

(...)”

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLEN CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las propuestas Legal y Administrativa de los licitantes **Axtel, S.A.B. de C.V.**, en propuesta conjunta con **Servicios Axtel, S.A. de C.V.** y **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, se dictaminó que sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.

PARTIDA 1

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos						
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones		
a) Capacidad de recursos humanos						
Experiencia en el servicio.	<p>El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</p> <p>De la junta de Aclaraciones:</p>		3	Folio 0001 al 00032		
	7	30			Apartado V	Técnica
	<p>a) Capacidad de recursos humanos</p> <p>Experiencia en el servicio El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</p>	<p>Es claro nuestro entender que para demostrar que los recursos son empleados de la empresa licitante, se podrá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado o la constancia de pago ante el IMSS de los últimos dos bimestres. Favor de pronunciarse al respecto.</p>			<p>Técnica Para acreditar este rubro el licitante además de presentar la carta de su representante legal, donde deberá presentar la última alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionada al servicio solicitado.</p>	
2 personas		1				
3 personas o más		3				
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio expedidas por el fabricante sobre las tecnologías involucradas. Presentando copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio ofertado.		5	Folios 00033 al 00039		
	2 personas				3	
	3 personas o más				5	
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.		1	Folio 00040		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-01IB00001-E58-2021
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento									
6	Bases	30	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. Primer Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta bajo protesta de decir verdad indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>	<p>Técnica Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.</p>				
7	Bases	30	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. segundo Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante la presentación de la carta firmada por el representante legal manifestando que cuenta con la infraestructura necesaria adjuntado a la misma copia simple del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, instalar, mantener, operar y explotar una Red Pública Telefónica y de Telecomunicaciones para prestar el Servicio Público de Conducción de Señales de Voz, Sonidos, Datos, Textos e Imágenes a Nivel Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional</p>	<p>Técnica Se confirma que se dará por acreditado presentando la documentación mencionada en su pregunta sin ser exclusiva.</p>				
8	Bases	30	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. segundo Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>	<p>Técnica Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.</p>				
Recursos Económicos		<p>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.</p>			2	2	Folios 00041 al 00260		
Recursos de Equipamiento		<p>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>			4	4	Folios 00261 al 00264		
		<p>El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).</p>			8	8	Folios 00265 al 00278		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad			
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	Folio 00279
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	Folios 00280
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	Folio 00281

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
De la junta de aclaraciones:				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <p>De la junta de aclaraciones:</p>	7		Folios 00282 al 00496

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

9	(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos	31	Apartado V	Es claro nuestro entender que se podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. Es correcta nuestra apreciación.	Técnica Se tomarán en cuenta los contratos concluidos y para el caso de contratos plurianuales que se encuentran vigentes, se considerará el tiempo cumplido hasta la fecha de esta convocatoria.
---	--	----	------------	---	--

10 de 24




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA
	Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.				
10	(ii) Experiencia y especialidad del licitante b) Especialidad Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acredite su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.	32	Apartado V	Es claro nuestro entender que el cuarto bullet Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo. No aplica para el rubro de Especialidad. Es correcta nuestra apreciación.	Técnica Sí, es correcta su apreciación

De 1 a 3 año de experiencia	5
De 3 año un día o más	7

b) Especialidad

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.
 Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).
 Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:
 • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
 • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.
 • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.
 • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

7

Folios 0578
al 1008

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

De la junta de aclaraciones:		
De 1 a 3 contratos o pedidos	5	
De 4 o más contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Folios 1009 al 10031
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Folios 1032 al 1035
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Folios 1036 al 1038

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p> <p>De la junta de aclaraciones:</p>	12	12	Folios 00578 al 1008



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

11	<p>(iv) Cumplimiento de contratos Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>	32	Apartado V	<p>Es correcta nuestra apreciación que en el caso de la manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante o Administrador del Contrato o Encargado del Área Requirente o Dirección de Tecnología o Recursos Materiales y Servicios Generales. Es correcta nuestra apreciación.</p>	S a doc func
<p><i>[Handwritten notes and signatures in a smaller table format]</i></p>					
<p>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E58-2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p>					
<p><i>[Table with columns: PUNTO, DESCRIPCIÓN, PUNTAJE, PUNTAJE OBTENIDO, OBSERVACIONES]</i></p>					
De 1 a 2 contratos liberados.				4	
3 contratos liberados.				7	
4 contratos liberados.				12	

PARTIDA 3

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.	3		Folio 0001 al 00032

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

		De la junta de Aclaraciones:					
	7	<p>a) Capacidad de recursos humanos</p> <p>Experiencia en el servicio</p> <p>El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</p>	30	Apartado V	<p>Es claro nuestro entender que para demostrar que los recursos son empleados de la empresa licitante, se podrá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado o la constancia de pago ante el IMSS de los últimos dos bimestres. Favor de pronunciarse al respecto.</p>		
		2 personas			1		
		3 personas o más			3		
Competencia o habilidad en el trabajo.		El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio expedidas por el fabricante sobre las tecnologías involucradas. Presentando copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio ofertado.			5	Folios 00033 al 00039	
		2 personas			3		
		3 personas o más			5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.		Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.			1	Folio 00040	
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento							
	6	Bases	30	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b)</p> <p>Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. Primer Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta bajo protesta de decir verdad indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>	<p>Técnica</p> <p>Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.</p>	
	7	Bases	30	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b)</p> <p>Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. segundo Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante la presentación de la carta firmada por el representante legal manifestando que cuenta con la infraestructura necesaria adjuntado a la misma copia simple del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, instalar, mantener, operar y explotar una Red Pública Telefónica y de Telecomunicaciones para prestar el Servicio Público de Conducción de Señales de Voz, Sonidos, Datos, Textos e Imágenes a Nivel Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional</p>	<p>Técnica</p> <p>Se confirma que se dará por acreditado presentando la documentación mencionada en su pregunta sin ser exclusiva.</p>	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
8	Bases	30		
	<p>10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento, segundo Requerimiento de este apartado.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>	<p>Técnica Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.</p>	
Recursos Económicos	<p>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.</p>	2	2	Folios 00041 al 00260
Recursos de Equipamiento	<p>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.</p>	4	4	Folios 00261 al 00264
	<p>El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).</p>	8	8	Folios 00265 al 00278
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	0.25	0	Folio 00279
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	0.25	0	Folios 00280
e) Equidad y Género				
	<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.5	0	Folio 00281
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
De la junta de aclaraciones:				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Folios
00282 al
00496

a) Experiencia

Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.
Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.
Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:
• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.
• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.
• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
De la junta de aclaraciones:

17	(ii) experiencia y especialidad del postor a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos que acrediten los años de experiencia) para el caso de contratos similares.	31	Aclarado V	Es claro nuestro entendimiento que podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. La contestación aprueba.	Técnico Se tomarán en cuenta los contratos concluidos y/o en el caso de que se presenten vigentes, se considerará el tiempo que transcurre hasta la fecha de esta convocatoria.
----	---	----	------------	--	--

10 de 24

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E58-2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Núm.	Referencia	Página	Número	Pregunta	Respuesta
17	(ii) experiencia y especialidad del postor a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos que acrediten los años de experiencia) para el caso de contratos similares.	31	Aclarado V	Es claro nuestro entendimiento que podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. La contestación aprueba.	Técnico Se tomarán en cuenta los contratos concluidos y/o en el caso de que se presenten vigentes, se considerará el tiempo que transcurre hasta la fecha de esta convocatoria.

De 1 a 3 año de experiencia	5
De 3 año un día o más	7

7

b) Especialidad

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.
Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).
Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:
• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Folios
00578
al 1008

7

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

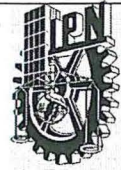
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

<ul style="list-style-type: none"> · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <p>De la juta de aclaraciones:</p>			
De 1 a 3 contratos o pedidos	5		
De 4 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Folios 1009 al 10031
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Folios 1032 al 1035
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Folios 1036 al 1038

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p> <p>De la junta der aclaraciones:</p>	12	12	Folios 00578 al 1008



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

11	<p>(iv) Cumplimiento de contratos Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ... o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>	32	Apartado V	<p>Es correcta nuestra apreciación que en el caso de la manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante o Administrador del Contrato o Encargado del Área Requiriente o Dirección de Tecnología o Recursos Materiales y Servicios Generales. Es correcta nuestra apreciación.</p>													
8	<p>De asignar la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con el rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>	29	<p>Tabla de puntos de Cumplimiento de Contratos. Se solicita amablemente a la convocante se nos permita presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, y/o carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta siempre y cuando cumpla explícitamente con: (...) deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal.</p>													
13 de 20																	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>EDUCACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3-2020</p> <p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Página</th> <th>Numeral</th> <th>Pregunta</th> <th>RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </div>						No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA		Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.				
No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	RESPUESTA												
	Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.																
De 1 a 2 contratos liberados.					4												
3 contratos liberados.					7												
4 contratos liberados.					12												

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021
“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
PARTIDA 2
Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 56 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos					Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones	
Subrubro	Acreditación							
a) Capacidad de recursos humanos								
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado. De la junta de Aclaraciones:				3		Folio 0002-0009	
	7	a) Capacidad de recursos humanos Experiencia en el servicio El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.	30	Apartado V				Es claro no entender que demostrar recursos son de la empresa se podrá anexar copia fiel del alta ante el personal de la empresa relacionado al servicio solicitado. constancia ante el IMSS últimos dos meses. Favor de proporcionar al respecto.
	2 personas							1
3 personas o más				3				
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio expedidas por el fabricante sobre las tecnologías involucradas. Presentando copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio ofertado.				5		Folio 0010-0032	
	2 personas							3
3 personas o más				5				
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.				1	1	Folio 0033	
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

6	Bases	30	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Recursos de equipamiento. Primer Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta bajo protesta de decir verdad indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.	Técnica Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.			
7	Bases	30	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Segundo Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado mediante la presentación de la carta firmada por el representante legal manifestando que cuenta con la infraestructura necesaria adjuntado a la misma copia simple del Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, instalar, mantener, operar y explotar una Red Pública Telefónica y de Telecomunicaciones para prestar el Servicio Público de Conducción de Señales de Voz, Sonidos, Datos, Textos e Imágenes a Nivel Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Técnica Se confirma que se dará por acreditado presentando la documentación mencionada en su pregunta sin ser exclusiva.			
8	Bases	20	10.2 Procedimiento de evaluación Técnica. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LAS PARTIDAS: b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. Segundo Requerimiento de este apartado.	Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo requerido en el presente punto, bastará con la presentación de una carta indicando que se cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.	Técnica Es suficiente con la presentación de la carta firmada por el representante legal del licitante indicando los datos del centro de soporte con todos los datos solicitados para otorgar los primeros 4 puntos de esta sección, adicional debe presentar documentación que compruebe tener la infraestructura necesaria para atender la capacidad de los servicios solicitados, y con ello se otorgan los 8 puntos restantes.			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.		2	2	Folio 0034-0099			
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.		4	4	Folio 0100			
	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).		8	8	Folio 0101-0177			
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad								
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.		0.25	0	Folio 0178				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio								
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.		0.25	0	Folio 0179				
e) Equidad y Género								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	Folio 0180
---	-----	---	------------

**(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos
De la junta de aclaraciones:**

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones																		
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. De la junta de aclaraciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos</td> <td align="center">31</td> <td align="center">Aparado V</td> <td>Es claro nuestro entender que se podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. Es correcta nuestra apreciación.</td> <td>Se tomarán en cuenta los contratos concluidos hasta la fecha</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="5">10 de 24</td> </tr> </table> <p align="center">7</p>	(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos	31	Aparado V	Es claro nuestro entender que se podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. Es correcta nuestra apreciación.	Se tomarán en cuenta los contratos concluidos hasta la fecha	10 de 24					7	Folio 0181-0242									
(ii) Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia Copia de contratos o pedidos (concluidos) que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Para el caso de contratos	31	Aparado V	Es claro nuestro entender que se podrá presentar contratos vigentes y/o concluidos. Es correcta nuestra apreciación.	Se tomarán en cuenta los contratos concluidos hasta la fecha																		
10 de 24																						
<p align="center"> JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA LA-011B00001-E58-2021 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL </p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia</th> <th>Página</th> <th>Numeral</th> <th>Pregunta</th> <th>R/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9</td> <td>Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>(ii) Experiencia y especialidad del licitante b) Especialidad Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acrediten su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</td> <td align="center">32</td> <td align="center">Aparado V</td> <td>Es claro nuestro entender que el cuarto punto. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. No aplica para el rubro de Especialidad. Es correcta nuestra apreciación.</td> <td align="center">SI, ES CORRE</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	R/	9	Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.					10	(ii) Experiencia y especialidad del licitante b) Especialidad Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acrediten su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.	32	Aparado V	Es claro nuestro entender que el cuarto punto. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. No aplica para el rubro de Especialidad. Es correcta nuestra apreciación.	SI, ES CORRE
No.	Referencia	Página	Numeral	Pregunta	R/																	
9	Plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.																					
10	(ii) Experiencia y especialidad del licitante b) Especialidad Copia de los contratos o pedidos (o concluidos) que acrediten su especialidad en servicios similares. Para el caso de contratos plurianuales se tomará en consideración el tiempo hasta la fecha de esta convocatoria. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.	32	Aparado V	Es claro nuestro entender que el cuarto punto. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. No aplica para el rubro de Especialidad. Es correcta nuestra apreciación.	SI, ES CORRE																	
	De 1 a 3 año de experiencia	5																				
	De 3 año un día o más	7																				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.</p> <p>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. · Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. · Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. · Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <p>De la jura de aclaraciones:</p>	7	Folio 0181-0242
	De 1 a 3 contratos o pedidos		5
	De 4 o más contratos o pedidos		7

(iii) Propuesta de trabajo: 7 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Folio 0297-0300
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Folio 0301-0307
c) Esquema estructural de la organización de	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número	3	0	Folio 0308 No incluye al personal mencionado

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

los recursos humanos	de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.			en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a)
-----------------------------	--	--	--	---

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cumplimiento de contratos	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p> <p>De la junta der aclaraciones:</p>		12	Folio 0309-0362
	11	<p>(iv) Cumplimiento de contratos Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. , o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>	32	Apartado V



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

<p>Se asegura la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con el rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente. Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p>	<p>Tabla de puntos de Cumplimiento de Contratos</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante se nos permita presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, y/o carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta siempre y cuando cumpla explícitamente con: (...) deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal.</p>	
13 de 20				
<p>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3-2020 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p>				
<p>No. Referencia</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>	<p>Página</p>	<p>Número</p>	<p>Pregunta</p>	<p>RESPUESTA</p>
De 1 a 2 contratos liberados.		4		
3 contratos liberados.		7		
4 contratos liberados.		12		

LICITANTE CUYA PROPUESTA CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE

Referente a la propuestas técnicas legales y administrativas recibidas para la presente licitación del licitante **Axtel, S.A.B. de C.V.**, en propuesta conjunta con **Servicios Axtel, S.A. de C.V.** y **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, se dictaminó que sus propuestas cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus propuestas en su secciones económicas respectivas.

Partidas	Licitante	Puntos Técnicos
1 Y 3	Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V	59
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V	56

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunió cada licitante conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

Partida	Licitante	Puntos Económicos	Importe mínimo antes de IVA mensual	Importe máximo antes de IVA mensual
1	Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.	40	\$597.80	\$1,494.50
2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	40	\$15,943.20	\$39,389.13
3	Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.	40	\$9,360.00	\$23,400.00

PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA

NÚMERO DE PARTIDA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y PUNTOS ASIGNADOS	LICITANTE	
		Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.	
1	TPT	59.00	
	PPE	40.00	
	Ptj = TPT+PPE	1 PTj=	99.00

NÚMERO DE PARTIDA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y PUNTOS ASIGNADOS	LICITANTE	
		Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
2	TPT	56.00	
	PPE	40.00	
	Ptj = TPT+PPE	1 PTj=	96.00

NÚMERO DE PARTIDA	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y PUNTOS ASIGNADOS	LICITANTE	
		Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.	
3	TPT	59.00	
	PPE	40.00	
	Ptj = TPT+PPE	1 PTj=	99.00

FALLO

Atendiendo a lo anterior, la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidora pública designada y facultada por el **numeral VI.4.9.** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declaran como licitantes ganadores:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

Para las **Partidas 1 y 3** al licitante **Axtel, S.A.B. de C.V.**, en propuesta conjunta con **Servicios Axtel, S.A. de C.V.** relativa a la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**, al obtener **99.00 puntos** totales para cada una de las partidas de su propuesta, mediante **contrato abierto en cantidad**, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1

Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	P.U.	Consumos mínimos mensuales	Consumos máximos mensuales	Subtotal en base al consumo Mínimo mensual	Subtotal en base al consumo Máximo mensual
1	L.D. Internacional	Servicio	\$1.03	60	150	\$61.80	\$154.50
1	L.D. Mundial	Servicio	\$2.68	200	500	\$536.00	\$1,340.00
Subtotal mensual						\$597.80	\$1,494.50
3% IEPS						\$17.93	\$44.84
IVA						\$98.52	\$246.29
Totales del periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021						\$714.25	\$1,785.63

PARTIDA 3

Axtel, S.A.B. de C.V., en propuesta conjunta con Servicios Axtel, S.A. de C.V.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	P.U.	Consumos mínimos mensuales	Consumos máximos mensuales	Subtotal en base al consumo Mínimo mensual	Subtotal en base al consumo Máximo mensual
3	Servicio Fijo	Servicio	\$0.18	24,000	60,000	\$4,320.00	\$10,800.00
3	Servicio Móvil (044 y 045)	Servicio	\$0.42	12,000	30,000	\$5,040.00	\$12,600.00
Subtotal mensual						\$9,360.00	\$23,400.00
3% IEPS						\$280.80	\$702.00
IVA						\$1,542.53	\$3,856.32
Totales del Periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021						\$11,183.33	\$27,958.32

Y para la **Partida 2** a la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, al obtener **96.00 puntos** totales para la **partida 2** en su propuesta, mediante **contrato abierto en cantidad**, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 2

Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	P.U.	Consumos mínimos mensuales	Consumos máximos mensuales	Subtotal en base al consumo Mínimo mensual	Subtotal en base al consumo Máximo mensual
2	Servicio Fijo	Llamada	1.03	3,200	8,000	\$3,296.00	\$8,240.00
	Servicio móvil	Mínuto	0.24	600	1,500	\$144.00	\$360.00
	Renta de línea (del Periodo)	Línea	156.29	80	197	\$12,503.20	\$30,789.13
	Cambio de aparato telefónico	Sustitución	500				
	Cambio de línea	Movimiento	298.00				
	Instalación de línea	movimiento	1,130.00				
Subtotales						\$15,943.20	\$39,389.13
3% IEPS						\$478.30	\$1,181.67
IVA						\$2,627.44	\$6,491.33
Totales Mensuales						\$19,048.94	\$47,062.13
Total por Periodo (8 meses)						\$152,391.52	\$376,497.04

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL**
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Con una vigencia y un plazo de prestación de los servicios contados apartir del **1ro de mayo** y hasta el **31 de diciembre de 2021**, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.

Los licitantes, **Axtel, S.A.B. de C.V.**, en propuesta conjunta con **Servicios Axtel, S.A. de C.V.** y **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberán presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del Departamento de Control Normativo de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 15 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

La presente acta surte para el licitante ganador mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisición de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:30** horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **24 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES			
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA	
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/	



POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Directora Interina de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E58-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RECURRENTE DE TELEFONÍA PARA EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)
ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisición de Bienes y Servicios	División de Adquisición de Bienes y Servicios		

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt, Jefe de la División de Telecomunicaciones	Dirección de Cómputo y Comunicaciones		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN

NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE		

----- FIN DEL ACTA -----